

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 483

La Serena, viernes 04 de junio de 2010

Acuerdo N°4603:

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 483 de 18:30 horas a 18:45 horas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 14 consejeros asistentes a la sesión. El Consejero Sr. Villagrán no se encuentra presente en la sala al momento de la sesión. Los Consejeros Sres. Contador y Villalobos no asisten a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL